



DECRETO ALCALDICIO N° 1339

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

02 JUL 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 368 de fecha 25-06-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 120 NOTEBOOKS LENOVO E41-55, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a FAEP 2019, para ser entregados a los Establecimientos Educativos, para alumnos y alumnas en comodato para uso de clases on-line.

El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 120 NOTEBOOKS LENOVO E41-55, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor SUMATEC LTDA., RUT 76.367.430-4, MONTO US\$63.632 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2019, para ser entregados a los Establecimientos Educativos, para alumnos y alumnas en comodato para uso de clases on-line., a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)